

**Sociedad Colombiana de Filosofía
Junta Directiva**

ACTA 4 DE 2009

Fecha de la reunión: jueves 30 de julio de 2009

Hora: 4 p.m.

Asistentes:

Germán Meléndez, Presidente

Jean Paul Margot, Vicepresidente

María del Rosario Acosta, Secretaria

Carlos Cardona, Tesorero

(Se recibieron comentarios por escrito de Gonzalo Soto y Harold Valencia, vocales de la Junta, y se tuvieron en cuenta para la discusión)

En esta cuarta reunión formal de la nueva Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Filosofía, nombrada el 25 de septiembre de 2008 (Acta de la Asamblea General del 25 de septiembre de 2008), se abordaron los siguientes asuntos:

- 1) Informe de la Presidencia
 - a) Registro de la actual Junta Directiva (esto es, del acta de la Asamblea General 25 de septiembre de 2008) ante la Cámara de Comercio
 - b) Página web y buzones de la SCF
 - c) Discusión de la activación de los Comités de Finanzas y Concursos
 - d) Asamblea General ordinaria de diciembre de 2009 y del respectivo Coloquio de la SCF

- 2) Seguimiento de la organización del III CCF
 - a) Discusión y aprobación de borradores elaborados y remitidos
 - (1) Reglamento Específico del III CCF con énfasis en Calidades y responsabilidades de los Coordinadores de Simposios
 - ii) Programa General del III CCF
 - iii) Fechas de inscripción y de envío de resúmenes y textos
 - iv) Presupuesto
 - v) Convocatorias de eventos y participantes
 - vi) Formularios de inscripción
 - b) Propuesta tentativa de la fecha de lanzamiento del III CCF
 - c) Presentación del borrador del documento que se presentará a la Embajada de Francia (país invitado)

- 3) Discusión de todo lo correspondiente a la publicación de las memorias del II y del III CCF:
 - a) Ingreso del dinero del II CCF y discusión de la carta dirigida a la Junta Anterior preguntando sobre el estado de las memorias y su publicación
 - b) Propuesta de Carlos Sanabria (U. Jorge Tadeo Lozano) para la publicación de la mesa temática de estética.

- c) Directrices relacionadas con la responsabilidad de los coordinadores de Simposio sobre la publicación de las Memorias en el actual reglamento.
 - d) Publicación de las memorias de las plenarios del III CCF.
- 4) Postulación y aprobación de Jean Paul Margot como presidente encargado de la SCF durante los meses de Agosto a Octubre de 2009.

1. Informe de la Presidencia

- a. *Registro de la actual Junta Directiva (esto es, del acta de la Asamblea General 25 de septiembre de 2008) ante la Cámara de Comercio.* El presidente de la junta, Germán Meléndez, informó que desde el 30 de enero del presente año se iniciaron los trámites necesarios para el registro de la nueva Junta de la SCF ante la Cámara de Comercio. Solo entonces se supo que el acta debía tener autenticadas las firmas de la junta directiva pasada y que era necesario recoger las cartas de aceptación de los nuevos miembros. Ya con todos los documentos recogidos la Junta fue registrada finalmente y ahora aparece ya como tramitada en la información que proporciona la página de la Cámara de Comercio. Esto hace parte de una serie de trámites necesarios para tener la Sociedad al día jurídicamente. La revisión fiscal sigue pendiente y Carlos Cardona ya contactó a alguien para hacer esa revisión. Queda pendiente entonces, para próximas reuniones, la información sobre los resultados de la revisión fiscal.
- b. *Página web y buzones de la SCF.* Los problemas de la página web no han sido a causa de la compañía que la administra sino a causa del tipo de software que se requiere para su mantenimiento. Para efectos de los primeros documentos que tendrá que ser colgados muy pronto en la página con objeto de promocionar y poner en movimiento el III CCF, Germán Meléndez quedará provisionalmente encargado. Las cuentas de correo, por otro lado, serán trasladadas a la compañía que actualmente administra la página, y podrán estar en uso en cuestión de una semana. Serán cuentas que tendrá que manejar cada quien según corresponda: la cuenta de la presidencia, la de la secretaría, la del congreso y la de tesorería.
- c. *Discusión sobre la activación de los Comités de Finanzas y Concursos.*
Con respecto al comité de finanzas: es necesario tener unas pautas claras para las tareas que ha de realizar el comité. Jean Paul Margot queda encargado de la redacción del borrador de la carta que habría que enviar a los miembros del comité, y él queda nombrado presidente del mismo. Este borrador tendrá que ser aprobado rápidamente por la junta para enviar la carta lo más pronto posible a los otros integrantes. Germán Meléndez enviará por correo a J.P. Margot la lista con los miembros del comité.
Con respecto al comité de concursos, Germán Meléndez queda encargado de hacer el seguimiento y de contactarse con los miembros del mismo.
- d. *Asamblea General ordinaria de diciembre de 2009 y del respectivo Coloquio de la SCF.* La sociedad tiene que organizar cada año una Asamblea General Ordinaria. Para su organización, y para facilitar la venida de miembros de la SCF que no viven en Bogotá, Germán Meléndez propone organizar un Coloquio, que se llevaría a cabo por la mañana, con cuatro o cinco

conferencistas invitados, y posteriormente, por la tarde, se convocaría a la Asamblea. Para poder conseguir fondos para la organización de dicho coloquio (Germán Meléndez se compromete a tramitar con la U. Nacional esta financiación), la Junta debe decidir el tema o hilo conductor del evento, y los conferencistas que asistirían al mismo. El tema general tendría que ver con la recepción de la filosofía europea en Colombia, tema que, por lo demás, coincide con parte de los intereses de la SCF y con un proyecto a más largo plazo. Dicho proyecto tendría que ver con una creación de una bibliografía filosófica colombiana. Para el caso concreto del coloquio, se propone que el profesor Lisímaco Parra (quien actualmente también se encuentra buscando financiación para un proyecto similar) sugiera los posibles invitados, teniendo como criterio la participación de todas las regiones del país. Lo que sí debe quedar claro, a partir de las intervenciones en el coloquio, es que el hilo conductor debe ser la respuesta a cómo hacer historia de la filosofía en Colombia, o cómo habría que hacer un estudio de la recepción de la filosofía en el país.

Se propuso como fecha tentativa, aprobada por ahora por la Junta, el viernes 4 de diciembre del presente año, y el coloquio tendría lugar en las instalaciones de la U. Nacional de Colombia. Germán Meléndez se compromete a reservar de una vez el sitio en la U. Nacional.

Para la definición de los invitados que participarían como conferencistas en el coloquio, Germán Meléndez hablará con Lisímaco Parra y comunicará en próximos días a la Junta los posibles candidatos.

2. Seguimiento de la organización del III CCF

a. Discusión y eventual aprobación de borradores elaborados y remitidos

i. Reglamento Específico del III CCF, con énfasis en las calidades de los Coordinadores de Simposios. En el punto 18a del reglamento queda consignado lo que ya había sido discutido en reuniones pasadas de la Junta: la posibilidad de que alguien que no sea miembro de la SCF pueda coordinar un simposio. Debe quedar en todo caso claramente especificado que éste es un caso excepcional y que toda propuesta a este respecto será evaluada por el Comité Científico. En el formulario de inscripción, si el eventual coordinador de un simposio no es miembro de la SCF, tendrá que adjuntar la carta por medio de la cual un miembro de la SCF lo recomienda, y las razones con las cuales queda sustentada dicha recomendación. El párrafo en el actual reglamento puede quedar igual, suprimiendo la última oración.

Para facilitar la organización de los simposios, se tomó la decisión de que, en la medida en que vayan llegando las propuestas, serán evaluadas y aprobadas o no por el Comité Científico, cuyos miembros son los mismos que los de la Junta a menos de que, en casos concretos, se requiera ayuda adicional, como queda estipulado claramente en el reglamento. Para este punto, es necesario reformular ligeramente el punto 3 a del reglamento: 3a: “El Comité Científico estará constituido por la Junta Directiva de la SCF, así como por otros miembros *ad hoc* que sean convocados por ella y que acepten voluntariamente hacer parte de él temporalmente”.

En la convocatoria de los simposios debe quedar claro que el único criterio para la aprobación de los mismos es la calidad y no la cantidad: serán aprobados todos los simposios que cumplan con los requisitos de calidad exigidos.

ii. Programa General del III CCF. Quedó aprobado por la Junta.

iii. Fechas de inscripción y de envío de resúmenes y textos. Quedan aprobadas con la salvedad de que tiene que quedar especificado que no pagan inscripción al congreso aquellos miembros de la SCF que se encuentren al día en sus pagos.

iv. Presupuestos: (1) El presupuesto general no está aún listo para ser aprobado, pero no es tan urgente hacerlo. (2) Es urgente aprobar el presupuesto para las entidades, pero aún necesita de algunas correcciones, por lo que su aprobación queda pospuesta para la próxima reunión de la Junta. Correcciones sugeridas:

el ítem de traducción no se encuentra en ninguna parte (Carlos Cardona y Germán Meléndez averiguarán costos eventuales de traducción);

un ítem que cotice un servicio de apoyo logístico (recoger invitados en el aeropuerto, mesas de inscripción y entrega de escarapelas, servicio de datáfono, personal de apoyo en general, etc...);

un ítem para la publicación de las memorias de las plenarias.

v. Convocatorias de los eventos y participantes. Aprobadas.

vi. Formularios de inscripción. Aprobados, con el cambio ya sugerido más arriba en el formulario de inscripción de simposios.

b. *Propuesta tentativa de la fecha de lanzamiento del III CCF*: aunque la fecha definitiva será aprobada la próxima reunión, se propuso como fecha tentativa para el lanzamiento del III CCF el 15 de agosto. Lanzar el congreso significa enviar la circular, y en la circular se debe remitir a la página web, a todos los documentos y, específicamente, a la convocatoria de simposios. Germán Meléndez está encargado de preparar para la próxima reunión el borrador de dicha circular.

c. *Presentación del borrador del documento que se presentará a la Embajada de Francia (país invitado)*. El documento queda aprobado, pero dicha aprobación está sujeta a algunas correcciones del documento (sobre todo del último párrafo) que serán enviadas en los próximos días por e mail. Germán Meléndez queda encargado de concertar la cita en la Embajada de Francia, pero si esto no es posible antes de su viaje, Jean Paul Margot vendrá de Cali para asistir personalmente a la cita. Lo importante es que en la cita puedan estar presentes Adelino Bras, el consejero cultural y, si es posible, el embajador. La sociedad se encargará de pagar los gastos de viaje de J. P. Margot.

3. Discusión de todo lo correspondiente a la publicación de las memorias del II y del III CCF:

- a. *Ingreso del dinero del II CCF y discusión de la carta dirigida a la Junta Anterior preguntando sobre el estado de las memorias y su publicación.* Germán Meléndez se compromete a redactar un nuevo borrador de la carta, con las sugerencias que Carlos Cardona le envíe por correo, de tal manera que quede claro, en la carta, que la actual Junta quisiera saber en qué estado se encuentra el plan para la publicación de las memorias del congreso pasado, con el ánimo de poder dar respuesta a todas las personas que han contactado a la actual Junta con interrogantes sobre esta publicación. La urgencia de una respuesta se debe principalmente a esta preocupación, y la Junta pasada deberá encargarse de transmitir una respuesta definitiva, lo antes posible, a los participantes del congreso pasado. Se sugiere que, en todo caso, se consulte con la Universidad de Cartagena la posibilidad de financiar la publicación de las memorias.
- b. *Propuesta de Carlos Sanabria (U. Jorge Tadeo Lozano) para la publicación de la mesa temática de estética.* La respuesta que la Junta pueda dar a esta propuesta y a otras similares, depende de la decisión que tomen los miembros de la Junta pasada con respecto a la publicación o no de las memorias. En caso de ser aprobadas propuestas como las de Sanabria, deberían existir criterios claros y unificados de publicación, y la Sociedad tendría que poder tener acceso previo a las pruebas de las publicaciones, con el fin de autorizar o no la presencia del nombre de la Sociedad en la publicación.
- c. *Directrices relacionadas con la responsabilidad de los coordinadores de Simposio sobre la publicación de las Memorias en el actual reglamento.* María del Rosario Acosta se compromete a introducir en el reglamento los cambios que corresponden a estos puntos: debe quedar muy claro en qué consiste la responsabilidad de los coordinadores de simposios con respecto a la publicación de las memorias (punto 18 b iv). Las directrices generales para estas publicaciones tendrán que ser tema de discusión en posteriores reuniones de la Junta. María del Rosario Acosta también se compromete a informarse sobre los requisitos que deberán cumplir estas directrices.
- d) Publicación de las memorias de los simposios y las plenarias del III CCF

4. Postulación y aprobación de Jean Paul Margot como presidente encargado de la SCF entre las fechas Agosto 13 a Noviembre 20 de 2009.

Quedó acordada la fecha de la próxima reunión: lunes 10 de Agosto a las diez y media de la mañana.



Germán A. Meléndez
Presidente



María del Rosario Acosta
Secretaria